

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

NÚM. 25.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 21 rs., un año 84 rs.—En el extranjero: un mes 4 rs., un trimestre 12 rs., un año 40 rs.—Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

Mártes 14 Noviembre 1871

ALICANTE:

ANUNCIOS:

anticipado.

COMUNICADOS

Los comunicados o escritos a la redacción

públicos remitán a la redacción

AÑO I.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Discurso pronunciado en la sesión del día 9, por el Sr. Caudan, ministro de la Gobernación:

El señor ministro de la Gobernación: Me levanto a cumplir el deber que me impone el cargo que ejerzo, y debo declararos que lo hago con gran sentimiento: ha sido tan elevado este debate que me toca resumir, han tomado parte en él oradores tan distinguidos, se han discutido cuestiones tan profundas, que en este momento es cuando pienso más en la pequeñez y en la carencia de mis facultades. Pero ya que no pueda declinar esta difícil tarea, procuraré desempeñarla con la modestia que procura tener siempre, y con el deseo de molestarlos lo menos posible.

Necesito recordaros cómo ha comenzado este debate, para desembocarme del cargo que se me ha dirigido por distintos oradores. Se ha dicho con repetición que el país nada ganaba con este debate, que al Gobierno se le podía dirigir un severo cargo por haberle provocado, y que solo podía aprovechar a la sociedad a cuya construcción ya encaminado. Necesito descargarme de esta responsabilidad. No fué el Gobierno quien inició esta discusión, y ha sido tan parejo en tomar parte en ella, como habrá podido observar la Cámara, a fin de no prolongar demasiado la discusión.

No deja de ser extraño, además, que el cargo de haber provocado un debate estéril venga de los bancos de enfrente. Estéril un debate que tiene por objeto resolver un problema con el que están preocupados todos los pueblos de Europa! Competen ya esa calificación si viniera de los bancos de los tradicionalistas, pero no de los que profesan profundo respeto al principio de la libertad. De cuándo acá los apóstoles de la discusión pueden calificar de estéril un debate de esta importancia? Es por qué no dí los resultados que en esos bancos se desean? Pues yo rechazo el cargo en nombre de las ideas liberales.

No puede ser estéril un debate que ha dado por resultado la consideración altísima con que la Europa contempla hoy al Parlamento español, que ha dado por resultado la atención con que los obreros han seguido estas discusiones, concluyendo por comprender a dónde se les quiere llevar.

Tampoco es exacto que con estos debates haya podido robustecerse la vida de la Internacional: porque lo que ha resultado en relieve es lo que quiero hacer la Internacional, y muchos obreros que iban engañados por sus apologistas retroceden espantados ante el abismo a que se les quería conducir.

Yo ruego que os fijéis en una consideración: en la de que los cargos que se dirigen por haber provocado este debate vienen precisamente de aquellos que han defendido o han excusado a la Internacional. Si es cierto, pues, que estos debates han contribuido a dar vida a la Internacional, ¿por qué sus defensores nos reconvienean por esto?

Vengamos ya al resumen del debate. Comenzó éste por una excitación de un diputado del centro de esta Cámara; el Gobierno contestó declarando que en su concepto la Internacional estaba dentro del Código penal y fuera de la Constitución, por ser inmoral y comprometer la seguridad del Estado, que son los dos límites marcados por la Constitución misma al derecho de asociación.

Ante esta declaración la Cámara se ha dividido en tres grandes grupos: primero, los que consideran las declaraciones del Gobierno ajustadas a la ley; segundo, los que dando la razón al Gobierno en sus apreciaciones, no creen político ni prudente que a esa asociación se la reprime; y tercero, los que creen que por venir a realizar grandes progresos debe dársele una existencia legal. Yo voy a examinar las opiniones de estos tres grupos, comenzando por los que sostienen que la Internacional está dentro de la ley, y viene a realizar un gran progreso.

Este grupo lo constituyen los republicanos. Despues de haber oido a los Sres. Salmerón, Castelar, Pi, Garrido y Lostau, debo declarar que la voz más autorizada en este grupo, la que ha sabido mejor manifestar las aspiraciones de su fraccion, es la del Sr. Salmerón, pues desde que habló sus declaraciones han variado la índole de la fraccion republicana. El país consideraba a esta fraccion como individualista, y desde el discurso del Sr. Salmerón ha dejado de serlo para convertirse en socialista. (*Movimiento en la izquierda*) Ya se que entre vosotros hay individuos tan inteligentes como el Sr. Castelar, que al ver el efecto producido por el Sr. Salmerón, se levantó a confirmar sus opiniones individuales en una brillante rectificación; pero esta misma protesta elocuente, me probaba que el Sr. Salmerón había logrado arrastrar al socialismo a la mayor parte de su fraccion. Esto lo conoce todo el que examina las conclusiones del discurso del Sr. Salmerón.

Yo declaré que la Internacional tenía por base la negación de la religión, de la patria, de la familia y de la propiedad. El Sr. Salmerón declaró á su vez, no obstante decirse creyente, que la Internacional se había proclamado descreida, como negarlo, cuando esto consta en el catecismo que entrega á sus adeptos?

Nosotros, dice el catecismo que tengo aquí, procuraremos sustituir con la ciencia la fe, y con la justicia humana la justicia divina.

Este catecismo es de un afiliado, se me dirá; esa declaración no se ha hecho en los Congresos internacionales ni en el Consejo supremo. Yo tengo que juzgar á la Internacional por las doctrinas que está propagando aquí con la conciencia de esos Congresos y de esos jefes. Si creen que estas doctrinas están fuera de sus fines, han tenido obligación de declararlo. Por eso tenía razón el Sr. Salmerón al decir que la Internacional era atea; y, en efecto, señores, la Internacional no solo niega el cristianismo, sino que niega á Dios, es decir, la esencia del sentimiento religioso.

Sobre la segunda negación, dijo S. S. que la Internacional quería romper las ligaduras que nos sujetaban á la patria. Esto es verdad: se niega á la patria por más que se ame á la humanidad; es lo mismo que decir: yo niego el cariño á mis hermanos y tengo el mismo cariño á los españoles que á los lapones.

Pues bien, señores: el cariño tiene sus graduaciones, y la Internacional quiere matarlas, y el matarlas es matar el cariño, que no puede existir sin ellas.

Tampoco contradice el Sr. Salmerón la existencia de la tercera negación: Yo probé que la Internacional niega el matrimonio y la patria potestad; al matrimonio legal y religioso quiere sustituir el matrimonio que no tenga más lazos que el por desgracia deleznable del amo.

Dicen el Sr. Salmerón: la Internacional no quiere destruir el matrimonio; lo que quiere es darle la única base que debe tener, que es el amor. Pues hay alguna religión ni ninguna ley que no admite esa base? ¿Qué novedad pretenden introducir aquí los internacionales? Sostienen yo que negaban la familia, por que falseaban no solo la idea del matrimonio, sino la de la patria potestad. Sobre esto nada contestó el señor Salmerón; pero se encargó de hacerlo el señor Lostau, diciendo que yo no quería que fueran educados y alimentados todos los jóvenes. S. S. me hacia un cargo gratuito.

Pero si quiero que todos los jóvenes sean alimentados y educados, no quiero nivelar la educación y alimentación, privando al padre de los derechos que tiene de sacrificarse por sus hijos. Para que os convenzais de que ésta es la aspiración de la Internacional, véd lo que dice el catecismo.

«Queremos igualdad de derecho á todos los medios de desarrollo, de educación y alimentación.»

Oigo decir: ¡ojalá! Pues, señores, yo no quiero privar al padre de la facultad de sacrificarse por dar la más brillante educación á sus hijos; tal es mi deseo.

yo no quiero esa nivelación absurda y contraria á la naturaleza y á la libertad.

La cuarta negación era la de la propiedad. Recordamos cuánto se ha discutido esta cuestión. Los Sres. Castelar y Pi y Margall han defendido eloquientemente la propiedad individual; pero el Sr. Salmerón, que lleva hoy la voz de la minoría republicana, nos decía, no os asustéis; no se quiere sino hacer á todos propietarios: hacer la propiedad colectiva. Es notabilísimo añadir, esa aspiración, porque así todos serán propietarios. Señores, así no lo sería ninguno! La propiedad colectiva significaría la muerte de la actividad humana, y el mundo volvería á lo que era en los primeros días de la creación. Si la propiedad del pueblo fuera colectiva, ¿habría algún labrador que hiciera las mejoras y transformaciones necesarias en el suelo? ¿Se harían esas transformaciones cuando el cultivador supiera que no había de trasmitir el fruto de su trabajo á sus hijos? Señores, los internacionalistas se han apoderado de un sentimiento justo y universal, y le han bastardizado. Han dicho á los obreros: «yo haré que todos seáis propietarios;» pues bien, ese es el medio de que no haya ninguno.

La aspiración de cada uno á ser propietario es justa y durará siempre; pero la colectividad de la propiedad es precisamente lo contrario de la universalización de la propiedad, es la negación de la propiedad. Pues bien; por declaración implícita de los señores de en frente, la Internacional ha quedado convencida de sostener esas cuatro negaciones. Solo que esos señores las creen un progreso, y el Gobierno las juzga un verdadero retroceso.

Creo haber mencionado los principales argumentos de la minoría republicana. El Gobierno no se entromete en el examen abstracto que aquí se ha hecho de los derechos individuales, cosa de la competencia de una Cámara Constituyente. El Gobierno considera que los derechos individuales están suficientemente explicados en la Constitución.

El segundo grupo de esta Cámara sostiene las apreciaciones del Gobierno, pero se opone al rigor con que el Gobierno cree conveniente y hasta necesario tratar de la Internacional. Este grupo ha ido más allá que fué este ministro, tan acusado de injusto en sus apreciaciones.

Los Sres. Rodríguez (D. Gabriel) y Montero Ríos, pero especialmente el primero, que lleva la batuta en esta cuestión, nos han declarado que la Internacional es inmoral, peligrosa y improbable, y el Sr. Rodríguez ha añadido lo que yo no me había atrevido á decir, aunque lo sentía, y es, que siendo muy mala la Internacional, lo peor de toda ella era la sección española.

Si embargo, S. S. estando conforme con el Gobierno en esto, saca la consecuencia contraria á la que el Gobierno deduce. El Gobierno dice: el artículo 17 de la Constitución prohíbe las asociaciones contrarias á la moral; es así que, según el Sr. Rodríguez, la Internacional es inmoral.

Todo el que mire esta cuestión sin pasión, sacará estas mismas consecuencias. Si creíais que no era prudente sacar estas consecuencias, ¿por qué os habeis apresurado antes que nadie á declarar inmoral esa asociación? Creen que el Gobierno, que ha prometido respetar la Constitución, viene á mistificárla? No; los que la mistifican son los que sientan premisas cuyas consecuencias no se atrevan á sacar por temor á riesgos personales ó de partido.

Sr. Presidente, me siento fatigado y necesito algunos minutos de descanso.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesión por diez minutos.

Trascurrido este tiempo, volvió á usar de la palabra, y dijo

El señor ministro de la Gobernación: Gracias, señores, por vuestra benevolencia, á la cual procuraré corresponder concretando mi discurso.

He examinado la actitud de dos de los grupos de esta Cámara. Hay otro tercer grupo,

constituido por diversas fracciones que han tenido el mismo punto de vista que el Gobierno. Por tanto, el Gobierno no ha de repetir los argumentos expuestos ya por grandes oradores. Una sola observación podrá hacer; pero el señor Ríos Rosas me ha ahorrado mucho camino para ella. Su señoría dijo que consideraba esta votación, no como un voto de confianza al Gobierno, sino como un voto de censura á la Internacional. Esta es la verdad: no hay tal voto de confianza.

Yo, pues, doy las gracias al Sr. Ríos Rosas, no por el apoyo que presta al Gobierno, sino por el que da á los intereses permanentes y sagrados de la libertad.

Pudiera terminar aquí; pero ha ocurrido en la sesión de ayer un incidente que afecta á la entidad del Gobierno. Aludo á las manifestaciones del Sr. Ruiz Zorrilla, jefe de una fracción de la Cámara, acerca de la significación del actual Gabinete. No se ofendan los demás oradores por que yo haga especial mención del discurso del Sr. Zorrilla; no es por que lo crea superior á los demás, sino por que ha tratado cuestiones que los demás no han tenido por conveniente tratar.

Mi amigo particular, el Sr. Zorrilla comenzó declarando que su partido quiere la Constitución. No sé en esto qué se propone S. S., como no fuera hacer resaltar esta declaración comparada con la actual del Gobierno. Es que S. S. ha considerado que su respeto á la Constitución marcaba una diferencia entre el partido que S. S. dirige y el Gobierno. Está equivocado; el Gobierno es tan afecto á la Constitución de 1869 como pugnan serlo S. S. y sus amigos; y además declara que está resuelto á practicarla absolutamente en todas las partes, de una manera sincera, leal y constante, aunque en ella disguste á algunos amigos. Este debate mismo prueba la obediencia que presta el Gobierno á la Constitución.

Nada, pues, de nuevo decía el Sr. Zorrilla en esta declaración. Continuaba S. S. su discurso programático (así lo han calificado algunos) diciendo que era afecto á la integridad del territorio español; que no creía que había en esta Cámara ninguna persona que contrariase ese patriótico deseo, y que si supiera que había alguna, se separaría de su lado. Al hacer S. S. esta afirmación, yo miré á los diputados de Puerto-Rico y me felicité de ver su actitud, conforme enteramente con ella.

El gobierno está también completamente de acuerdo con esa declaración patriótica, y lo está hasta tal punto, que cree que su deber le manda no solo ser ardiente defensor de la integridad del territorio, sino parecerlo á todo el mundo. S. S. también encontrará en este camino algunas otras fracciones de la Cámara (*Voces: Todas, todas*.)

Yo ya sé que en el camino de la cuestión constitucional habrá quien no esté conforme; pero en la cuestión de integridad del territorio lo estamos todos; yo estoy y seguro de ello, y si no lo estuviera, me afirmaría en esa opinión las declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla y la actitud de los diputados de Ultramar.

S. S. decía por fin que el Gobierno tenía miedo á la libertad. ¿De dónde deduce eso S. S.? No ha conservado el Gobierno actual ni por la Constitución, que es el arca santa de nuestras libertades? Si S. S. es de los que entienden que la libertad puede ir más allá de lo que permite la ley, entonces S. S. tiene razón; á eso le tiene miedo el Gobierno, porque el Gobierno no quiere más que aplicar la ley. Dentro de la ley no tiene miedo á nada, y si creyera que esta no bastaba para salvar las bases cardinales de la sociedad, propondría su reforma, pero no saltaría nunca por encima de la ley. Esta es la libertad del Gobierno; el respeto á la ley, interpretada lealmente y aplicada con sinceridad.

No, nosotros no queremos por nada volver la cara atrás, y ni aun en las cuestiones económicas hemos aplicado ningún criterio que haya sido contrario al criterio de la revolución.

Contestados los puntos en que el Sr. Zorrilla

he atacado al Gobierno, voy ahora á ocuparme del modo con que S. S. considera la Internacional. S. S. dice que esta asociación no tiene importancia ninguna. ¿Pero en qué terreno, señor Zorrilla? En el terreno de los hechos, en el de los principios, en el de la legalidad?

Pues para que S. S. no reconozca importancia en los hechos de la Internacional, es preciso que niegue la solidaridad de esa asociación con la Comuna de París, solidaridad que se ha reconocido aquí mismo, no antes de aquellos sucesos, sino lo que es mucho mas grave, después; esa solidaridad se ha reconocido diciendo que aquella tendencia era la que los internacionales reconocían como buena. Respecto á los principios, todos los oradores han reconocido su importancia, ménos el Sr. Ruiz Zorrilla; y respecto á la legalidad, tiene tanta, que el que fué con S. S. ministro de Gracia y Justicia ha dicho que estaba dentro del Código penal.

Y aun dado caso, señores, de que la sociedad no tuviera importancia alguna, la tendría, y mucha, el no aplicar la ley en lo que á ella se refiere. Pues qué, al reformarse el Código penal, ¿se tuvo en cuenta que no había de aplicarse á las sociedades ilícitas que no tuvieran importancia? ¿Se pensó en que ciertos artículos no se habían de aplicar á las sociedades á que se refieren, cuando fuera más ó menos exiguo el número de los asociados?

S. S. decía que la Internacional era mala, pero que era preciso combatirla, no por los medios legales, sino con la discusión y la instrucción del obrero, y sin embargo, S. S. criticaba la discusión que aquí tenemos sobre la Internacional. Esos dos medios ya los conoce el Gobierno, y piensa emplearlos; pero es preciso poner en armonía la lentitud de su acción con la actividad de los medios propagandistas de la Internacional.

El Sr. Ruiz Zorrilla explicaba luego su abstención diciendo que no quería dar fuerza al Gobierno, al cual consideraba malo. Pero véase S. S. que por no dar fuerza al Gobierno puede abstenerse una fracción importante en una cuestión que no es política, sino que es una grave, gravísima cuestión social, según se ha reconocido en todos los lados de la Cámara, incluso aquel en que se sientan los mismos amigos de S. S? No; S. S. puede hacer lo que quiera, pero ese no es buen pretexto para dejar abandonada una cuestión que no es política.

Voy á concluir, señores, dirigiéndose una sola frase, al pedirlos que apoyeis con vuestros votos, no al Gobierno, sino á la proposición que se discute. Debo hacer una protesta, y es, que ahora no se trata de que este Gobierno continúe en su puesto ó le abandone; que no se trata de si ha cumplido bien ó mal con los compromisos que aquí le han traído, sino del porvenir de la sociedad. (*Rumores en la izquierda.*) De eso se trata, y nada más que de eso. Cuando vosotros me demostréis que entre la Internacional y la Comuna de París no existen estrechos lazos, no hay aquella solidaridad que aquí se ha proclamado, y contra la cual protestaron los que se sientan al lado del Sr. Ruiz Zorrilla, entonces creeré que no se trata de eso. (*Nuevos rumores en la izquierda.*) Vosotros lo habeis dicho, vosotros habeis manifestado aquí que seguiríais á la Comuna hasta en sus errores. Derecho tiene, pues, el ministro para decir lo que dice y para afirmar lo que afirma.

Hay momentos solemnes en la vida de los Parlamentos y en la vida de los hombres, y el momento presente es uno de eso: ahora no son posibles términos medios: hay que irse, ó con la Internacional, ó contra la Internacional. La Internacional está ahí en medio; mirad á la sociedad, acordaos de lo que os he dicho, y volad.

La votación de la proposición del señor Saavedra, fué aprobada en la sesión celebrada el día 10 en la forma siguiente:

“Seniores que dijeron sí.”
Ferratges.—Barrio y Mier.—López Ayala.—Martínez Pérez.—Barrenechea.—Delgado.—Francisco del Corral.—Mantilla.—Conde de Oñate.—Montero de Espinosa.—Gamazo.—Piñol.—Avila Ruano.—Garrojo.—López Guijarro.—Mendoza Cortina.—Masas.—Muñoz de Sepúlveda.—Lafitte.—Adán de Castillo.—Navarro y Rodríguez.—Alvaro.—Romero y Robledo.—Fabié.—Fernández (D. Fernando Felipe).—Quiroga.—Somoza.—Perea (D. José María).—Serrano Bedoya.—Palau.—Angulo (D. Luis).—Bermúdez.—Campos de Orellana.—Sancho.—Hernández y López.—Perez Zamora.—Herrera.—Gómez Aragón.—Fernández de la Hez.—Sureda.—Torrero.—Conde de Maceda.—Molagrejo.—Vidal de Lobatera.—Cánoyas del Castillo.—López Domínguez.—Fernández de la Somoza.—Zabal.—Eduayen.—Ortiz de Zárate.

Velez.—Hierro.—Aceña.—Muñoz Herrera.—Sánchez.—Navarro y Ochoteco.—Bayona.—Perez (D. Zoilo).—Herrando.—Bañon (D. Francisco).—Gomis.—Saavedra.—Acuña.—Moya.—Muñoz Vargas.—Peñuelas.—García Martínez.—Estrada (D. Luis).—Mercedes.—Sanz y Posse.—López (D. José María).—López Grado.—Ros.—Robledo.—Checa.—Ruiz Capdepón.—Nuñez de Arce.—Camacho.—Galvez Cañero.—León y Castillo.—Topete.—Zabalza.—Castell de Pons.—Laguna.—Ullón (D. Agustín).—Sanz y López.—Conde de Pallares.—Rodenas.—Moreno Benítez.—Ochoa (D. Cruz).—Garrido (D. Joaquín).—Caramés.—Valle.—Varona.—Vinader.—Unceta.—Cañaneva.—Miquel de Bassols.—Neira y Flores.—Silvela.—Conde de Agramonte.—Serrano Domínguez.—Arias.—Coll y Moncasi.—Curiel y Castro.—Rodríguez Seoane.—Roger.—Fabra.—Collossa.—González (don Venancio).—Reig.—Albarela.—Alarcón Luján.—García (D. Castor).—Amat.—Cruzada Villamil.—Moreno Nieto.—Marqués de Sofraga.—Iribar.—Esteban Collantes.—Conde de Tornero.—Piñero.—Jove y Hévia.—Martínez (don Cándido).—Martínez Izquierdo.—Gómez (don Valentín).—Vildósola.—Sagasta (D. Pedro).—Aristegui.—Mosoles.—Echevarría.—Martínez (D. Juan de la Cruz).—Masadas.—Merchan.—Muñiz.—Bueno.—Sequera.—Shelly.—Tejada.—Malquer.—Patxot.—Gallón.—Álvarez Bugarra.—Gallostra.—Rodríguez Castro.—García Gómez.—Lafuente.—Rivera Cidraque.—Alonso Martínez.—Gavín.—Ríos Rosas.—Trelles.—Carvallo.—Llauza.—Rezábal.—Puga.—Díaz Caneca.—Pasalobo.—Conde de Canga.—Argüelles.—Nocedal (D. Cándido).—Civit de Alvarado.—Nocedal (don Ramón).—Otal.—Hernández y Muñoz.—Iriga.—Chacón (D. Ricardo).—Ardanaz.—Zabalbaru.—Lasata.—Marqués de la Vega de Armijo.—Barca.—Alarcón.—Lander.—Roy.—Antuñano.—Castelviel.—Arrieta Maserúa.—Novia de Salcedo.—Fernández Blanca.—Vieira.—Toro y Moya.—Suárez Inclán.—Marqués de Ferrera.—Hazañas.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Ruiz Higueró.—Hernández y Rodríguez.—Múzquiz.—Verd.—Gómez Villalba.—Sanjurjo y París.—Romero Ortiz.—Señor presidente.

Total, 192.

Seniores que dijeron no.

Moratá.—Soler.—Castillo.—Pascual y Casas.—Díaz Quintero.—Ripa y Perpiñá.—González Alcolea.—Serrano Magriñá.—Molinero.—Sanchez Yago.—Gil Berbes.—González Chermá.—Garrido.—Bárcia.—Sañudo.—Fantoni.—Vázquez López.—Tután.—Moreno Rodríguez.—Guzman (D. Enrique).—Pi y Margall.—Los.—Gutiérrez Agüero.—Corchado.—Sorni.—Salinas.—Escudero.—Ocon.—Alarcón.—Castelviel.—Figuera.—Blanc.—Forasté.—Perez.—Contreras.—Gómez (D. Aniano).—Salmerón.

Total, 37 republicanos y un radical.

ALICANTE 14 DE NOVIEMBRE DE 1874.

El por qué de nuestra conducta.

Cuando se dice, «nuestros principios políticos son todos los consignados en la Constitución de 1869; nuestro deseo es conservar incólume esa Constitución contra las asechanzas de los que tratan de destruirla desde el campo absolutista y desde el campo federal», no creemos que debe ponerse en duda tan explícita afirmación, que no dá lugar á interpretaciones de ninguna especie; y estamos seguros de que todas las personas imparciales comprenderán que los que tal afirman es por que así lo sienten.

Pero como hay algunos que, creyéndose los únicos defensores de los principios liberales, los únicos capaces de decir la verdad, los únicos inmaculados, tratan de buscar segundas intenciones en todos los que no piensan como ellos, y finjan entregar propósitos liberticidas á través de las mas claras manifestaciones en contrario; nos vemos obligados á insistir, aun á riesgo de incurir en repeticiones, en lo que creemos haber demostrado ya: esto es, en que, según nuestro juicio, los que hoy se mantienen al lado del gabinete Malcampo, en vez de atentar contra la libertad son los que mejor la sirven.

Si hay quien crea de buena fe que puede ser reaccionario Sagasta, el hombre que mas ha espuesto por la libertad; si hay quien crea que puede perjudicar á las conquistas de la revolución Malcampo, el Comandante de la «Zaragoza»; si hay quien ponga en duda la solemne profesión de fe que en su último discurso ha hecho Canadu, ese progresista intachable, entonces debe dudarse de que el dia es dia y la noche noche.

Pero no: los trismos que hoy calumnian en tal sentido á esos hombres, eminentes de la revolución, no creen lo que en sus escritos y en sus discursos aseguran; pero la pasión, el interés del momento y el amor propio resentido, les obligan á propagar lo contrario de lo que sienten en el fondo de su alma. Por eso nosotros que vemos que el gabinete Malcampo, ha seguido la misma marcha que el gabinete Zorrilla, nosotros

que vemos que en materia de economías ha continuado las de su antecesor; que en materia de moralidad no se ha quedado atrás, y que respecto á la cuestión política, sigue una conducta intachable, pues tanto en sus actos como en las instrucciones que ha dado á sus delegados, ha llevado su respeto á los derechos individuales hasta donde pudieran llevarlo los radicales mas condescendientes, creemos no faltar ni á nuestros principios ni á los intereses de la libertad, permaneciendo al lado de ese Gabinete.

Si por seguir tal conducta se nos llama conservadores, si por continuar siendo amigos de Sagasta y afectos á los hombres á quien hoy está encamendada la gobernación del Estado, se cree que cometemos una falta política, nosotros aceptamos con orgullo el calificativo y confesamos esa falta.

Sí somos conservadores de la Constitución de 1869; somos amigos de Sagasta, y estamos seguros de que por mas que la pasión haga que ciertos hombres censuren nuestra conducta, la inmensa mayoría de los liberales españoles ha de aplaudirla.

No falta quien dando tortura á nuestras palabras quiere suponer que nosotros buscamos el apoyo de los partidos reactionarios para sostener nuestros principios; pero semejante suposición es tan inexacta que no hay ni un solo hombre de buen sentido que la crea.

¿Cómo habíamos nosotros de buscar el apoyo de los enemigos de la libertad y de la dinastía de Saboya que hoy la simboliza en España, para sostener esa libertad y esa dinastía? Acaso dan lugar á la duda nuestras palabras?

Deseamos la unión de todos los que habiendo contribuido al triunfo de la revolución en Cádiz y Alcolea, acepten de buena fe las conquistas de esa revolución consignadas en el código que hoy nos rige; en ese código que aceptamos en todas sus partes, como lo acepta el gabinete Malcampo.

Si por razones personales, ó por mirar á través de un prisma diferente las cuestiones políticas de actualidad, hay quien cree conveniente unirse á los partidos extremos para derribar ese Gabinete; nosotros creemos que semejante conducta ni es patriótica ni prudente. Creemos que si los radicales disidentes vuelven al poder, no podrán acceder á las exigencias de los republicanos, que son los que les han de prestar su fuerza para que se hallen en aptitud de ser nuevamente llamados á constituir gabinete; y en el momento en que no accedan á esas exigencias surgirán conflictos que no sabemos á dónde podrían llevarnos. Esta es la razón porque nosotros después de haber abogado con todas nuestras fuerzas y con el mejor deseo para reanudar las buenas relaciones entre todos los progresistas, al ver la tenacidad de algunos de ellos, nos hemos quedado al lado de los que en nuestro concepto siguen el mejor camino.

En nuestro modo de obrar podrá haber error, pero nadie tiene derecho á creer que haya ni mala fe, ni falta de amor sincero á la libertad y al progreso por los que siempre hemos combatido.

Nunca nos ha ocurrido á nosotros averiguar quiénes sean los redactores de los periódicos que sustentan ideas contrarias á las nuestras, porque para juzgar la política de un colega nos ha bastado ver la doctrina que sustenta, sin importarnos nada las personas cuando se trata solo de defender opiniones.

No tenemos ni el gusto ni el deseo de conocer á los colaboradores que entran y salen en las redacciones de los periódicos que no piensan como nosotros, porque nos parecería impertinente y hasta ridículo hacer tales averiguaciones.

Nuestros redactores, todos, sustentan hoy las doctrinas liberales que han sostenido siempre; no se dejan influir por nadie, y son, han sido y serán mas amigos del progreso que los que hoy se creen los únicos defensores de la libertad.

Al adherirse EL CONSTITUCIONAL al manifiesto de los que tratan de combatir las doctrinas disolventes de la Internacional, ya sabía que no tiene la altura ni la importancia de los periódicos federales que son los únicos que en España monopolizan la influencia y la sabiduría.

Nunca hemos tenido nosotros la soberbia de querernos comparar con tan formidables adversarios; pero no por eso hemos querido dejar de colocarnos al lado de los

que tratan de oponerse á la invasión de una sociedad que reniega de Dios, de la familia y de la patria.

Sabemos que nuestro apoyo es débil, pero así y todo, hemos creido que debíamos ofrecerlo á los que tratan de impedir que el hombre vuelva al estado de feto, como tan oportunamente ha dicho Castellar al ocuparse de las doctrinas socialistas de la Internacional.

Se nos ha asegurado que los republicanos transigentes de esta capital, han venido en dar á la fracción Zorrillista una participación en el Municipio en las próximas elecciones. También hemos oido decir que los radicales exigen para votar con los republicanos que el Alcalde sea de su partido.

Bien nos parece esa conciliación, pues los intereses locales exigen que en las municipalidades estén representados todos los partidos, al menos el mayor número posible de ellos.

Se encuentra en esta capital el Sr. Obispo de la diócesis D. Pedro María Cubero, que llegó el sábado último por la tarde.

Quisiéramos de todas veras y lo esperamos de cuantas personas puedan hacer bien y muy particularmente de las autoridades y corporaciones, que no se olviden ni por un momento de nuestros hermanos de Villafranca y de Elda que tanto tiempo están padeciendo enfermedades desarrolladas y sostenidas con tanta insistencia en aquellas localidades. Aunque ha mejorado bastante el estado sanitario de dichos pueblos, no obstante para que deje de socorrerseles en cuanto sea posible y aliviar el mal que les aqueja, extinguiéndo de una vez. Nosotros, en nuestra pequeña y modestísima posición, no podemos hacer otra cosa que pedir un día y otro por los que padecen en Elda y Villafranca, y seguir poniendo á disposición de dichos pueblos y de sus bienhechores las columnas de nuestro periódico sin retribución alguna como venimos haciendo lo hace mucho tiempo con especial gusto, honrándonos las personas que en este sentido nos han ocupado.

Sobre la huelga de los panaderos de Valencia, leemos en *Las Provincias* lo siguiente:

«No sabemos que cambió ayer de aspecto la cuestión de los horneros. La plaza estaba bien surtida de pan, aunque no con la variedad de clases y tamaños que es ordinario, de modo que aunque se habla naturalmente mucho de este asunto, el público no tiene conflicto alguno, mucho mas contando como se cuenta con el trabajo de los obreros de administración militar, que en número de mas de ciento se ha facilitado á los fabricantes. Ayer se hablaba de la posibilidad de llegar á una averencia, para la cual se convocó alguna reunión cuyo resultado no es aun conocido.

Por la mañana fijóse en las esquinas una hoja dirigida por los oficiales panaderos al público, que es una directa contestación á la alocución que ayer hizo á los valencianos el señor gobernador. Los huelguistas proclamaron la responsabilidad de lo acontecido sobre los fabricantes, que dicen esquivaron con sus gestos el arreglo propuesto por el alcalde popular, y para demostrar que no querían que se originase conflicto alguno, alegan el que se dedicaron á confeccionar pan menudo, y que apenas determinada la huelga general, pensaron en la fabricación de todo el pan necesario para el abastecimiento de la población, y aunque hasta ahora no les ha sido fácil hacerse con los fondos necesarios para ello, creen obtenerlos pronto ofrecen que en seguida se pondrán al trabajo.

Si no tenían ayer todos los elementos necesarios para una gran fabricación, al menos contaban con algunos, pues se vió cruzarla población en carreteras con sacos de harina que conducían los obreros.

El gobierno está recibiendo continuas felicitaciones telegráficas por el triunfo que ha obtenido en la votación del dia 10 en el Congreso de los diputados. Nosotros felicitamos igualmente al actual ministerio, eminentemente progresista, por el resultado de la votación referida.

Leemos en *El Puente de Alcolea*:

«La sesión del sábado no ofreció interés ninguno.

Comenzó con un alboroto, producido por los cimbrios y federales, que querían hablar todos á la vez.

El señor Presidente hizo uso de la campanilla y restableció el orden comenzaron las preguntas, que han sido muchas.

Todas ellas carecieron de importancia.

En el mismo periódico:

«El Gobierno ha empezado ya á recibir felicitaciones telegráficas por el resultado que ha

nido en la votación sobre la Internacional, de la que se ha tenido noticia en casi toda España por telegramas particulares. El Sr. ministro de la Gobernación también ha recibido particularmente gran número de felicitaciones por el discurso que pronunció el jueves en el Congreso, al terminar la discusión de tan importantes debates.

Dice *El Debate*: «En la votación del dia 10 se abstuvieron, á mas de los radicales, los señores Escosura y Valera. Se abstuvo también el diputado republicano señor Garchitorena, y no han querido votar otros federales como los señores Orense y Pruneda.

Publicado el escrutinio, el resultado favorable al Gobierno supera todos los cálculos. Cieno de noventa y un votos aceptan la proposición del señor Saavedra contra treinta y ocho que pertenecen a los republicanos, con excepción de un voto, el Sr. Corchado, diputado radical por Puerto-Rico que ha votado con la extrema izquierda.

El resultado de la votación es lisonjero para el Gobierno. Los ministros han tenido la dilicadeza de abstenerse en la proposición votada.

La proposición del Sr. Saavedra, ha tenido los mismos votos que la elección del Rey: 191.

SECCION DE NOTICIAS.

El sábado por la tarde empezaron á circular nuevos rumores de nuevas gestiones de conciliación, y aun se aseguraba que á estas gestiones se debe en gran parte, al mismo tiempo que á la enfermedad del Sr. Ruiz Zorrilla, que se suspenda la reunión de hoy y que se aplazase por dos ó tres días la batalla al gabinete.

Se ha recibido en Valencia un donativo de 2.000 rs. que hizo el rey á su paso por aquella capital para aumentar el material de cátedras de la escuela de agricultura.

—El gobierno está dispuesto á tomar las más serias medidas para terminar de una manera rápida la cuestión con los rifenos que hostilizan hoy la plaza de Melilla.

—Sigue creyendo imposible toda reconciliación por ahora entre los progresistas, mientras los demócratas continúan con el Sr. Zorrilla.

—Los huelguistas de Valencia han acordado fabricar pan por su cuenta en los hornos de las afueras y bacer competencia á los fabricantes de la capital.

GACETILLAS.

Viajero misántropo.—El dia 11 del actual arribó a Villajoyosa un bote bastante pequeño, tripulado por un solo individuo que abastecido de agua, vino y pan, se proponía trasladarse á Francia. Este audaz viajero, era un francés que habiendo tenido una contienda con el capitán de una goleta que se hallaba anclada en este puerto y en la cual servía como marinero, quiso restituirse á la patria, furgándose á media noche en tan fragil embarcación.

La autoridad de Villajoyosa le detuvo y le puso á disposición del Cónsul francés de esta capital, por conducto de la escampavia «Concha» á cuyo capitán se entregó.

Distinción merecida.—El Correo de Teatros de Barcelona, se ocupa del premio que han obtenido en la Exposición de Valladolid los pianos de la fábrica del Sr. Bernareggi, de lo cual nos congratulamos, pues conocemos sobradamente la bondad de los excelentes pianos de dicha fábrica.

La Moda Elegante y La Ilustración Española y Americana.—Estas dos notables publicaciones iustradas que con tanto acierto dirige D. Abelardo de Carlos, se publican en Madrid, cuya administración se encuentra en la calle de Carretas, núm. 12.

En Alicante se admiten suscripciones en la imprenta y administración de *El Constitucional*.

Confirmación.—Con motivo de la llegada y estancia en esta capital del Sr. Obispo de la diócesis, desde el jueves próximo á las once y media de la tarde, administrará el santo sacramento de la confirmación en la colegiata de San Nicolás.

Mercece, elegio.—Leemos en el *Parte Diario de Alcoy* las siguientes líneas:

«Tenemos sumo gusto en hacer público el importante servicio que una pareja de Guardias civiles del puesto de Villena prestaron días pasados al Sr. Shelly, subinspector de Telegrafos trasladado á Salamanca, auxiliando á su señora, que enferma de improviso, condujeron en brazos largo trecho, prestándole toda clase de atenciones y cuidados que su estado exigía, con la bondad y buenas maneras que son proverbiales en tan distinguido caero.

El Teatro Nacional.—Hemos recibido el número 4 de este semanario que vé la luz en Madrid, el que contiene una amena e instructiva lectura y un magnífico retrato cada número de una eminencia artística.

Por 6 rs. al mes se obtiene la suscripción de este importante periódico ilustrado.

La Revalenta.—Extracto del *Morning Chronicle* de Londres.

«Una de las más gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

Estimulamos, pues, á nuestros lectores á fijar su atención sobre la Revalenta Arábiga de los señores Barry Du Barry y compañía, de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta harábiga, muy parecida á la madre selva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes.

Las malas digestiones (dispepsia) gastritis, histerias, entremismos habituales, flemas, vientos, diarrea, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrietas, inflamación del estómago todos los desórdenes del ligado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, reumas, fiebres, irritación de nervios, neuralgia, visión y pobreza de la sangre, palidez, presiones, gripe, ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.

Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, 24 libras; 300 rs. La Revalenta la chocólate en polvo y en tabletas á los mismos precios.

Se vende en Alicante en la farmacia de los señores Belido y Rodríguez Hernández.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 11 Noviembre 1871.

Pocas son las novedades que podemos comunicar á nuestros abonados con respecto al curso de este mercado; sin embargo, en los negocios se nota alguna más animación, pero no tan pronunciada como es de desechar. A continuación resumimos los principales artículos.

Azúcar.—Vemos confirmados nuestros cálculos, respecto á este dulce, pues de cada día se nota más firmeza en los precios para las clases buenas, y es de esperar tengan algún aumento, en vista de que las existencias se van deduciendo y de la demanda que hay de dichas clases, lo cual ha aumentado algo estos días.

Los detallistas con pocas esperanzas de que los precios descendan, se van ya sorteando, á los límites que á continuación cotizamos.

Blancos, según clase, de 240 á 266 rs. los 50 kilos., quebrados, números 18 y 19, de 220 á 238 rs., id. números 15 al 17, de 210 á 215 reales, id. números 12 y 14, de 198 á 202.

Aniz.—Nada de nuevo ha ocurrido en este artículo. Los tenedores siguen sosteniendo el precio de 194 á 200 rs. los 50 kilos., el del país y de 190 á 196 rs. el manchego.

Azafrán.—Por algunas partidas de la nueva cosecha, se pretenden de 338 á 344 rs. el kilogramo, pero por ahora no se ha hecho ninguna operación, con la esperanza de que los precios desciendan algo.

Almendra.—Sigue el movimiento de alza que iniciamos en nuestra última revista, con respecto á la común en pepita, y las entradas que han habido durante la semana, se han pagado de 244 á 250 rs. los 50 kilos., y si la demanda continúa como hasta ahora, no es de esperar que los precios desciendan, retrayéndose algunos cosecheros en desprendérse de sus existencias, con la confianza que han de tomar más favor En las demás clases se opera bien poco.

Bacalao.—En nuestra última reseña, dejamos pendiente de ajuste á la escusa «Mesung», con 103.000 kilos. bacalao francés, y luego han llegado el «John Boner» con 150.000 kilos. La Brider y el «Lizzy» con 140.000 kilos. de la misma clase. Por los dos primeros ofrecieron 80 rs. los kilos, oferta que no aceptaron, saliendo ambos para otro mercado y quedando en el puerto el último sin saber aún cuál será su resolución.

En los almacenes se detalla con bastante salida de 150 á 160 rs. los 50 kilos. el Curación y de 140 á 146 rs. el Labrador y Francés.

Cacaos.—Se nota algún movimiento de alza en el Guayaquil y han cambiado de manos 30 sacos, clase buena, á 8'08 rs. el kilogramo, y 4 meses plazo. Si llegara alguna partida tal vez conseguiría algo más siendo bueno, pues las existencias son muy reducidas y los tenedores no quieren cederlas. En las demás clases no se ha operado nada, bien es verdad que particularmente el Cubano sigue escaseando mucho.

Cotizamos al detalle: Caracas de 15 á 17 reales kilogramo, Güiria de 11 á 13 rs., Guayaquil de 8 á 8'12 rs. y Cuba de 7'12 á 7'34.

Comino.—La demanda se ha retraído por las pretensiones de los tenedores, que sostienen de 255 á 260 rs. los 50 kilos. el del país y de 218 á 220 rs. el Manchego.

Cebada.—Comprendiendo los cosecheros que por las altas pretensiones que tenían, no irían saliendo de sus existencias, y que la semilla no se presenta mal, han ido cediendo algo en sus exigencias; y los precios tuvieron algún descenso, habiéndose verificado algunas ventas de 39'12 á 40 rs. hectolitro; á cuyos límites parece que se anima la demanda.

Harinas.—Continúa el movimiento de alza en este artículo, y al detail se colocan las de Cornell, de estas fábricas de 100 á 104 rs. los 50 kilos. la primera de canela y de 84 á 96 reales las de trigo. Las primeras de Aragón de 95 á 98 rs. y las segundas de 86 á 88 rs.

Trigos.—Siguen siendo muy escasas las entradas de los de la Mancha y los precios sostenidos, las pocas partidas que han llegado se pagan de 98 á 100 rs. hectolitro el Candeal y la Geja de 90 á 93 rs., á cuyos precios se muestran retraídos los compradores porque no están en relación con los que rigen en los mercados de Cataluña y las Baleares, y no dan margen para la exportación. El Taganrok sigue detallándose sobre el muellie de 90 á 92 reales con bastante animación.

Vinos.—Habiendo moderado los cosecheros algún tanto sus exageradas pretensiones, se han efectuado algunas compras de las clases dulces particularmente, que son las que tienen demanda, no pudiéndose cumplir algunas órdenes por los excesivos precios que se sostienen.

En algas localidades. Estos comprenden muy mal sus intereses, pues las necesidades no son tan grandes como ellos presumen, y tampoco es éste el único mercado que puede remediarlos, y lo que conseguirán si continúan con esta conducta, es que la demanda se retire por completo y que otros mercados disfruten del movimiento que este negocio podría dar al nuestro; siendo los cosecheros tal vez los más perjudicados, pues pasadas las necesidades que generalmente hay al principio de la recolección, luego tendrían que dar sus existencias á precios más bajos ó se les estancarían como en los años anteriores sufriendo las consecuencias y perjuicios que en sí trae este artículo. Cotizamos vinos dulces superiores de 8'12 á 9'12 reales cárta puesto aquí, y el de 2' de 7'12 á 8'12 reales. Secos de 1' de 7'12 á 8'12 reales. Idem de 2' de 6'12 á 6'12 reales.

Cambios.—Aun cuando se han negociado algunos picos Marsella á 8 días vista de 5'39 á 5'40, no forma esto tipo porque ni hay papel ni dinero á este cambio. El Paris se coloca á 5'37 á 5'38. Londres negociado á 90 días fecha á 50'38. Hay papel sobre Barcelona á 8 días vista á 3'8 daño. Valencia á 1'4 y dinero sobre Madrid, Málaga y Orihuela á 3'4 daño. Alcoy, Murcia, Tarragona, Sevilla, Reus y Cádiz al 1'2 y Cartagena 5'8 daño.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde dia 10 hasta el 21 del actual se esperan en la oficina de esta Dirección los albañales para la tanda 8.º (5.º de invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (1 marco) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes; en la inteligencia de que deberá acudirse por los albañales en el término prefijado á fin de evitarse el entorpecimiento que se causa al orden administrativo.

Alicante 9 de noviembre de 1871.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

CORREOS.

SALIDAS,	ENTRADAS.
Madrid, 1 tardé.	Murcia, 1 tardé.
Jijona, 1 id.	Jijona, 7 id.
La Marina, 1 id.	La Marina, 9 id.
Madrid y Valencia, 3 3/4 id.	Madrid, 11 id.

TRENES.

SALIDAS,	ENTRADAS.
Madrid y Valencia, tren mixto, 8 y 8 m.	Tren correo, 10 43 m.
Madrid y Valencia, tren correo, 4 y 29 tr.	Tren mixto, 4 tard.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.
S. Serapio.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de *El Constitucional*. Madrid 13.

Moncasi apoyará la proposición de censura al gobierno presentada hoy, diciendo que el Congreso no vé con gusto un ministerio que no representa ningún partido.

Bolsa: renta consolidada 29,55.

ALICANTE. Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso 6 medida.	Precio en reales vn.	OBSER- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSER- VACIO- NES.	ARTÍCULOS.	Peso Londres.	Precio 8 d.	OBSER- VACIO- NES.	FECHAS.	PAPÉL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. firte.	50 kilog.	264 á 266		Bacalao noruego.	á			Harina Stand. 1.º y 2.				90 d.	50'38	
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.	144 á 150			Id. de Vall. 1.º y 2.	50 kilog.			8 d.	5'33	nonini
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	144 á 150			Id. Zarag. 1.º y 2.	80 á 92				5'34	id.
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	50 kilog.	39 á 40		Id. del pais 1.	80 á 98					3'14 d.
Id. bajos.		190 á 202	id.	Id. de 2.º con mez.	á			Id. extranjera.	á					
Id. de Peníns. bl.		á	idem	Id. sosa pura.	á			Higos sec. neg.	50 kilog.	34 á 36				
Id. id. queb. 2.		á	idem	Cacao car. bueno sup.	1 kilog.	15 á 17		Id. blancos.	á					
Aceite de Andalucía.	decálitro.	39 á 40	exist.	Id. Guirias.	11 á 13 1/2			Maiz navegado.</td						

